

CONCEJO MUNICIPAL DE SALDAÑA TOLIMA

NIT 809004507-5

ESTUDIO DEL SECTOR

De acuerdo a lo contemplado por la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y en la guía para la elaboración de estudios del sector, para los procesos de mínima cuantía, se requiere bien sea en los estudios previos o en la información soporte de los mismos se realice una reflexión del sector se procede a establecer el contexto del proceso de contratación desde el ámbito legal, comercial, financiero, organizacional y técnico, con el fin de identificar algunos de los riesgos y determinar los requisitos habilitantes.

Con base en lo anterior el Honorable Concejo Municipal de Saldaña, realiza el siguiente análisis del sector.

I. ASPECTOS GENERALES

OBJETO: SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO -TABLET - PARA EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SALDAÑA TOLIMA."

El clasificador de bienes y servicios UNSPSC para el presente proceso a contratar corresponde al siguiente código:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
81161711	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología.	Entrega servicios de tecnología de información	Servicio Telecomunicaciones	Servicio de Videoconferencia
81161501	Servicios basados en ingeniería, investigación y tecnología	Entrega servicios de tecnología de información	Servicio Telecomunicaciones	Servicios de Administración de Aplicaciones de Software
43211503	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	Equipo informático y accesorios	Computadores	Computadores notebook

CONCEJO MUNICIPAL DE SALDAÑA TOLIMA

NIT 809004507-5

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

El artículo 209 de la Constitución Política de Colombia contempla que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad; imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Igualmente, la misma norma constitucional indica que las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado. El Concejo Municipal de Saldaña es la Corporación Política Administrativa del municipio y cumple las funciones que le han sido asignadas en la Constitución y la Ley, en especial en el artículo 313 Constitucional, y en los artículos 32 de la Ley 136 de 1994 y 18 de la Ley 1551 de 2012.

Para el cabal y efectivo cumplimiento de las funciones indicadas, la entidad cuenta con un secretario general, que se encarga de desarrollar y ejecutar las acciones de carácter administrativo y unas instalaciones y equipos acordes para el desarrollo de ese tipo de requerimientos.

El numeral 21 del artículo 34 de la ley 734 de 2002 establece "...son deberes de todo servidor público: Vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, de conformidad con [os fines a que han sido destinados..."

Así mismo el numeral 3 del artículo 48 de la misma ley consagra como falta gravísima dar lugar a que por culpa gravísima se extravíen, pierdan o dañen bienes del Estado o a cargo del mismo, o de empresas o instituciones en que este tenga parte o bienes de particulares cuya administración o custodia se le haya confiado por razón de sus funciones, en cuantía igual o superior a quinientos (500) salarios mínimos legales mensuales..."

El Honorable Concejo de Saldaña en desarrollo de sus funciones y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley, elaboró el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2024, el cual se encuentra debidamente registrado como herramienta para la vigilancia de la contratación estatal y tiene como meta cubrir las necesidades que se requieran.

En este sentido se advierte que allí quedó contemplada la adquisición de los seguros generales que permiten amparar el manejo global con el fin de cubrir los riesgos asociados a la ejecución de las actividades y funciones del presidente del Concejo Municipal de Saldaña y al secretario general de la corporación, a efectos de amparar los riesgos derivados de la administración, manejo o custodia de los bienes a cargo del Concejo Municipal de Saldaña.

Así también, se advierte que, conforme al inventario de bienes, el Concejo Municipal de Saldaña, cuenta con bienes tales como equipos de cómputo, fotocopidora, impresora, equipos de telecomunicaciones, equipos para el sonido y audio, sillas, escritorios, elementos de decoración, entre otros, que están relacionados en el inventario anexo a este documento. Los bienes muebles y elementos mencionados que se encuentran en el inventario, son propiedad del Concejo Municipal de Saldaña y en algunos casos ha sido entregada la tenencia, con ocasión a la suscripción de contratos de comodato con el ejecutivo municipal, al ser necesarios y, por tanto, requeridos para cumplir y desarrollar la misión, visión y las funciones constitucionales y legales asignadas.

Para la realización de los objetivos descritos anteriormente, la Secretaría General del Concejo Municipal de Saldaña, vela por que se encuentren relacionadas, previa inclusión en el plan anual de adquisiciones ha apropiado los recursos necesarios para la adquisición de Los elementos de cómputo mencionadas y, por tal razón, se adelanta el presente proceso contractual.

Concejo Municipal Calle 16 No.16-18 Primer Piso Edificio Municipal
Correo Electrónico: Concejo@concejosaldanatolima.gov.co Tel.2266295

CONCEJO MUNICIPAL DE SALDAÑA TOLIMA

NIT 809004507-5

Como consecuencia del reconocimiento de la autonomía presupuestal del Concejo Municipal de Saldaña cuenta con la competencia para contratar equipos de cómputo ha advertido la necesidad de adquirir estos elementos para el buen funcionamiento de las dinámicas propias del concejo requeridas por cada concejal, respetando en todo caso las normas legales sobre la materia; Teniendo en cuenta lo anterior, se hace necesario realizar la presente contratación, la cual se encuentra incluida en el plan de adquisiciones de la vigencia 2025.

Por las razones anteriormente expuestas, se hace necesario EL SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO-TABLET-, PARA EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SALDAÑA TOLIMA.”.

El concejo de Saldaña busca satisfacer la necesidad y el presente proceso de contratación se encuentra sustentado en el Plan Anual de Adquisiciones de la entidad para la vigencia 2025.

2. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

2.1 OBJETO

SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO -TABLET - PARA EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SALDAÑA TOLIMA.

ALCANCEN DEL OBJETO A CONTRATAR

En cumplimiento del objeto contractual el contratista debe realizar las siguientes actividades:

1. Expedir garantías que ampare los requerimientos técnicos de la corporación, el presidente de la corporación y la secretaria de la corporación
2. Los oferentes interesados deben tener punto atención en la ciudad de Ibagué con el respectivo soporte técnico, para poder atender de manera inmediata y oportuna los requerimientos de la Entidad.

3. SECTOR ECONÓMICO

En concordancia con lo previsto en el Manual de Análisis del Sector G-EES-02 expedido por Colombia Compra Eficiente, se deja constancia a fin tramitar el presente proceso, desde las perspectivas ordenadas en el Artículo transcrito, como se detalla a continuación, iniciando en una contextualización respecto a la identificación del sector en que se encuentra el bien y/o servicio a contratar.

Según el Banco de la República La actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción, es decir, de acuerdo con el servicio que realicen o al producto que comercialicen.

Dentro de la dinámica colombiana se han identificado los siguientes sectores clásicos de la economía¹:

¹ <https://colombiacompra.gov.co/manuales-guias-y-pliegos-tipo/manuales-y-guias/guia-para-la-elaboracion-de-estudios-de-sector>

CONCEJO MUNICIPAL DE SALDAÑA TOLIMA

NIT 809004507-5

SECTORES ECONÓMICOS	DEFINICIÓN
SECTOR PRIMARIO O SECTOR AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.
SECTOR SECUNDARIO O SECTOR INDUSTRIAL	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo. Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.
SECTOR TERCIARIO O SECTOR DE SERVICIOS	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

ACUERDO MARCO DE PRECIOS

Conforme a la revisión efectuada en la página <https://www.colombiacompra.gov.co/TIENDA-VIRTUAL-DEL-ESTADO-COLOMBIANO> TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO, a la fecha de proyección del presente estudio previo, NO existe Acuerdo de Marco vigente que aplique a la necesidad requerida por EL CONCEJO DE SALDAÑA.

Concejo Municipal Calle 16 No.16-18 Primer Piso Edificio Municipal
Correo Electrónico: Concejo@concejosaldanatolima.gov.co Tel.2266295

CONCEJO MUNICIPAL DE SALDAÑA TOLIMA

NIT 809004507-5

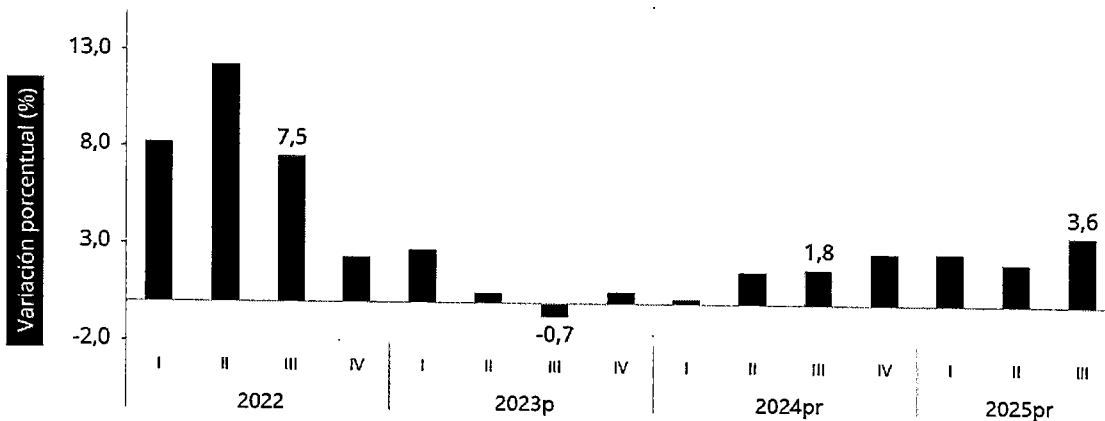
ASPECTOS ECONÓMICOS

Producto Interno Bruto

Para el segundo semestre de 2025, las estadísticas iniciales indican que el PIB de Colombia creció 2.1% en el segundo trimestre (2T 2025) respecto al año anterior. Para el tercer trimestre de 2025, el crecimiento anual se aceleró significativamente, alcanzando el 3,6%.

Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen¹
2022-I / 2025^{pr} - III



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,1%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

Concejo Municipal Calle 16 No.16-18 Primer Piso Edificio Municipal
Correo Electrónico: Concejo@concejosalदानatolima.gov.co Tel.2266295

CONCEJO MUNICIPAL DE SALDAÑA TOLIMA

NIT 809004507-5

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

PIB desde el enfoque del gasto

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) reveló que el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) para el periodo julio a septiembre tuvo un crecimiento de 3,6 puntos porcentuales frente al mismo periodo del año pasado, mientras que el Índice de Seguimiento a la Economía (ISE) aumentó en 4 puntos porcentuales con relación al mismo mes de 2024.

El PIB creció 1,2 frente a trimestre anterior

En el caso del PIB, la directora del Dane, Piedad Urdinola Contreras explicó que el crecimiento de 3,6% no se registraba desde 2022. Esta variación es mayor en 1,2% frente al segundo trimestre del año en su serie ajustada por efecto estacional y calendario.

En esa serie ajustada, el mayor crecimiento se dio en:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales, con 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros, con 2,3%.
- Industrias manufactureras, creció 1,5%.

Desde el enfoque de la producción las actividades que mayor crecimiento registraron en el tercer trimestre de este año fueron:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales, que crecieron 8%.
- Comercio (al por mayor y al por menor); reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida, crecieron 5,6%.
- Industrias manufactureras aumentaron 4,1%.

El informe señala que en el año corrido (enero a septiembre) de 2025, el PIB creció 2,8% frente a igual periodo del año pasado, siendo las principales actividades en crecimiento:

Concejo Municipal Calle 16 No.16-18 Primer Piso Edificio Municipal
Correo Electrónico: Concejo@concejosaldanatolima.gov.co Tel.2266295

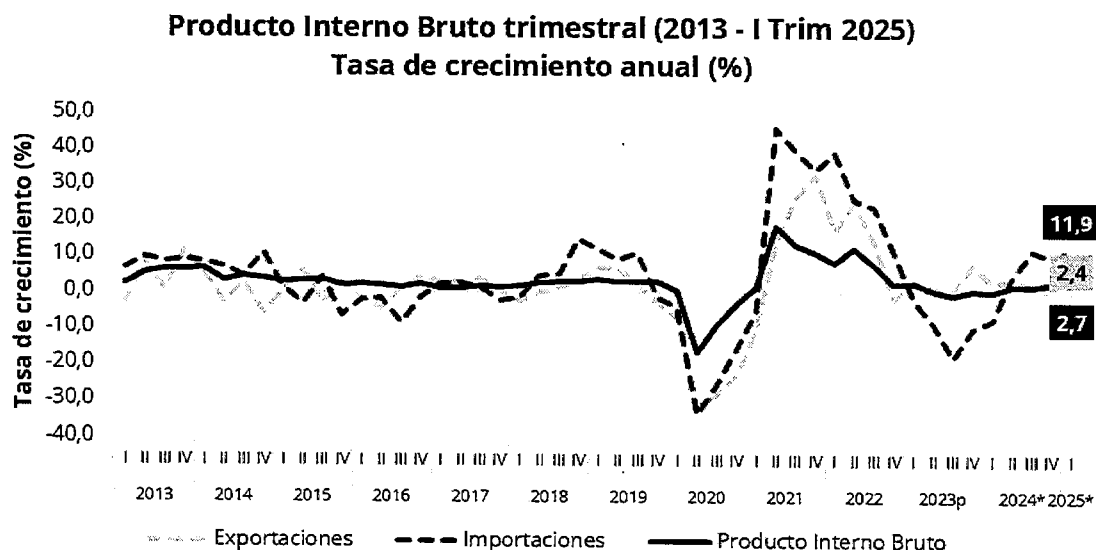
CONCEJO MUNICIPAL DE SALDAÑA TOLIMA

NIT 809004507-5

- Comercio; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida, que crecieron 5,1%.

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales, grupo que creció 4,4%.

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, creció 4,1%.

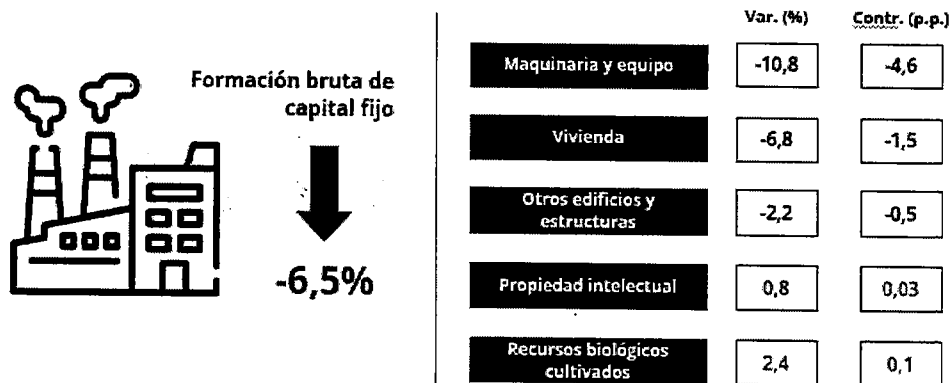


Una de las principales preocupaciones consiste en que la formación bruta de capital completa cinco (5) trimestres consecutivos en caída, debido a dos motivos importantes: las altas tasas de interés y la incertidumbre política originada por reformas no consensuadas, constantes polémicas del Gobierno, falta de simbiosis con el sector privado, entre otras.

CONCEJO MUNICIPAL DE SALDAÑA TOLIMA

NIT 809004507-5

Comportamiento de la inversión, primer trimestre



Fuente: elaboración propia con datos del DANE.

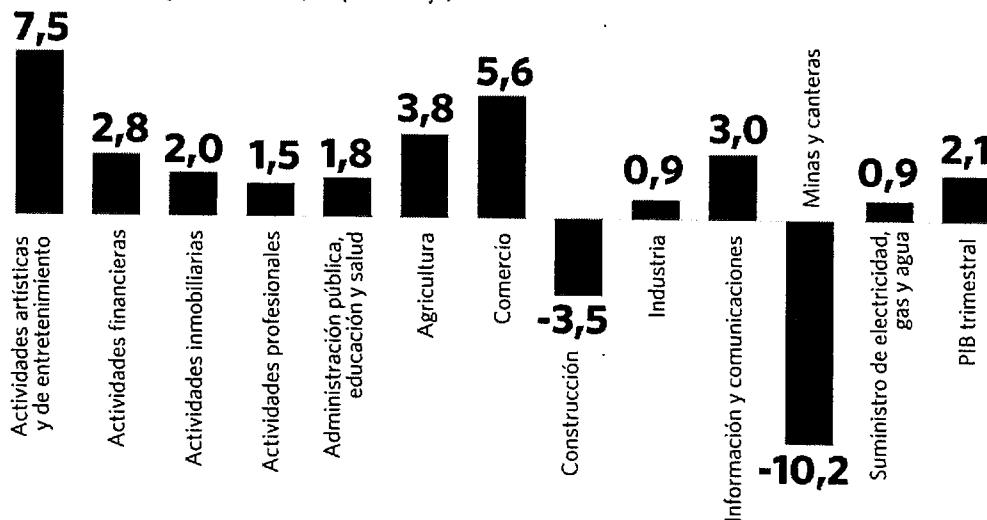
PIB desde el enfoque de la producción

En el primer trimestre del 2025, se evidenció un crecimiento de seis actividades productivas frente al mismo periodo del 2022: administración pública y defensa (5,3%), agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (5,5%), actividades artísticas, de entretenimiento y recreación (5,2%), suministro de electricidad, gas y vapor (4,5%), actividades inmobiliarias (1,7%) y construcción (0,7%).

Por su parte, hubo un decrecimiento de actividades profesionales, científicas y técnicas (-0,2%), información y comunicaciones (-1,6%), actividades financieras y de seguros (-3,0%), explotación de minas y canteras (-1,5%), comercio al por mayor y menor (-0,8%) e industrias manufactureras (-5,9%).

Crecimiento de la economía colombiana

(Trimestre abril-junio de 2025, en porcentaje)



CONCEJO MUNICIPAL DE SALDAÑA TOLIMA

NIT 809004507-5

Índice precios al consumidor (IPC)

En noviembre de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,07%, la variación año corrido fue 4,82% y la anual 5,30%.

En noviembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,30%, es decir, 0,10 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,20%.

El comportamiento mensual del IPC total en noviembre de 2025 (0,07%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Salud (0,71%) y Bebidas alcohólicas y tabaco (0,44%).

Variación Total IPC

Julio 2025

IPC	Julio					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,20	<u>0,28</u>	4,32	4,02	6,86	4,90

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

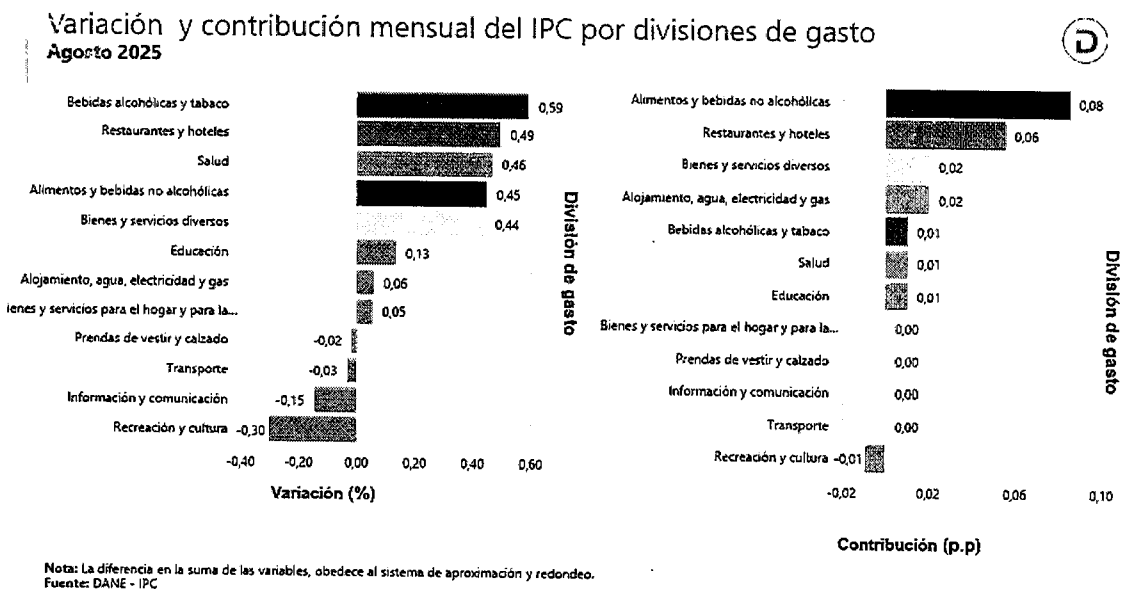
El comportamiento mensual del IPC muestra que, en meses recientes (ej. noviembre 2025), **divisiones como Salud, Bebidas y Tabaco, Restaurantes y Hoteles, y Transporte** suelen estar por encima del promedio nacional, impulsadas por sus subclases, mientras que **Alimentos y Bebidas No Alcohólicas** puede ser un factor clave, aunque con fluctuaciones, y **Información y Comunicación** a menudo registra variaciones bajas o negativas. La **contribución mensual** detalla qué subclases (ej. arriendo, comidas en restaurantes, gas) mueven más puntos porcentuales, positivos o negativos, el IPC general, siendo cruciales para entender la inflación a nivel de consumidor.

CONCEJO MUNICIPAL DE SALDAÑA TOLIMA

NIT 809004507-5

El comportamiento mensual del IPC en Colombia para 2025, según los datos más recientes del DANE (noviembre), fue de **0,07%**, impulsado principalmente por divisiones como Salud (0,71%) y Bebidas alcohólicas y tabaco (0,44%), con ocho divisiones por encima del promedio nacional, aunque hubo aportes significativos de Alimentos y bebidas no alcohólicas en meses anteriores como julio y enero. Las variaciones anuales se han mantenido alrededor del 5%, con Alimentos y Restaurantes y Hoteles liderando la inflación, mientras que Información y Comunicación es la única división con variación negativa a lo largo del año.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes



Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - septiembre), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (4,58%): Educación (10,62%), Restaurantes y hoteles (6,29%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,07%), Salud (4,84%) y por último, Transporte (4,61%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Bebidas alcohólicas y tabaco (4,34%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,42%), Bienes y servicios diversos (2,71%), Muebles, artículos para el hogar y para la

CONCEJO MUNICIPAL DE SALDAÑA TOLIMA

NIT 809004507-5

conservación ordinaria del hogar (1,94%), Prendas de vestir y calzado (1,58%), Información y comunicación (-0,62%) y por último, Recreación y cultura (-1,46%).

IPC Variación y contribución año corrido

Según divisiones de gasto

Septiembre 2023 - 2024

Divisiones de Gasto	2023			2024	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	11,28	0,42	10,62	0,41
Restaurantes y hoteles	9,43	10,33	1,07	6,29	0,68
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,82	2,09	6,07	1,86
Salud	1,71	8,13	0,14	4,84	0,08
Transporte	12,93	14,33	1,82	4,61	0,62
TOTAL	100,00	8,01	8,01	4,58	4,58
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	9,95	0,16	4,34	0,07
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,70	1,13	3,42	0,85
Bienes y servicios diversos	5,36	8,66	0,46	2,71	0,14
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	8,55	0,36	1,94	0,08
Prendas de vestir y calzado	3,98	4,58	0,15	1,58	0,05
Información y comunicación	4,33	0,26	0,01	-0,62	-0,02
Recreación y cultura	3,79	5,54	0,19	-1,46	-0,05

Fuente: DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - septiembre), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Transporte, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,81 puntos porcentuales a la variación total.

Comportamiento de la variación anual del IPC según divisiones y subclases (Anual) Variación y contribución anual por divisiones de gasto

En el mes de septiembre de 2025, el IPC registró una variación de 5,81% en comparación con septiembre de 2023. En el último año, las divisiones Educación (10,76%), Restaurantes y hoteles (9,08%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (8,49%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,24%) y por último, Salud (6,16%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,81%). Entre tanto, las divisiones Transporte (5,61%), Bienes y servicios diversos (4,05%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (2,73%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,31%), Prendas de vestir y calzado (2,22%), Recreación y cultura (-0,01%) y por último, Información y comunicación (-0,76%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

CONCEJO MUNICIPAL DE SALDAÑA TOLIMA

NIT 809004507-5

IPC Variación y contribución anual Según divisiones de gasto Septiembre 2023 - 2024

Divisiones de Gasto	2023			2024	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	11,25	0,43	10,76	0,42
Restaurantes y hoteles	9,43	15,32	1,57	9,08	0,96
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	7,79	2,44	8,49	2,58
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	13,33	0,22	6,24	0,11
Salud	1,71	10,33	0,17	6,16	0,10
TOTAL	100,00	10,98	10,99	5,81	5,81
Transporte	12,93	18,58	2,33	5,61	0,75
Bienes y servicios diversos	5,36	12,05	0,63	4,05	0,22
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	11,47	2,22	2,73	0,53
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,18	11,36	0,47	2,31	0,10
Prendas de vestir y calzado	3,98	5,79	0,19	2,22	0,07
Recreación y cultura	3,79	8,60	0,30	-0,01	0,00
Información y comunicación	4,33	0,43	0,01	-0,76	-0,02

Fuente: DANE, IPC.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

En septiembre de 2024 en comparación con septiembre de 2023, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (7,79%), arriendo efectivo (8,03%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (8,99%), electricidad (12,62%), transporte urbano (incluye tren y metro) (8,59%), combustibles para vehículos (10,82%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (9,75%), papas (51,65%), educación preescolar y básica primaria (12,21%) y frutas frescas (11,30%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: vehículo particular nuevo o usado (-5,01%), tomate (-40,01%), aceites comestibles (-12,30%), cebolla (-19,10%) y huevos (-6,72%).

IPC Variación y contribución anual Por principales subclases Septiembre 2024

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	7,79	0,97
Arriendo efectivo	8,03	0,73
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	8,99	0,65
Electricidad	12,62	0,44
Transporte urbano (incluye tren y metro)	8,59	0,39
Combustibles para vehículos	10,82	0,35
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	9,75	0,21
Papas	51,65	0,19
Educación preescolar y básica primaria	12,21	0,17
Frutas frescas	11,30	0,14

Fuente: DANE, IPC.

CONCEJO MUNICIPAL DE SALDAÑA TOLIMA

NIT 809004507-5

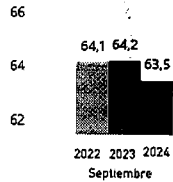
Principales indicadores del mercado laboral

Principales indicadores del Mercado de Trabajo para el periodo:

Septiembre de 2024

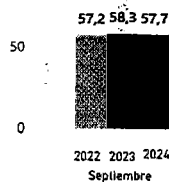
63.5%

Tasa Global de Participación



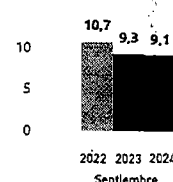
57.7%

Tasa de Ocupación



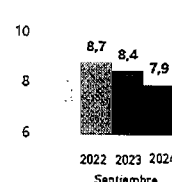
9.1%

Tasa de Desocupación



7.9%

Tasa de Subocupación



Indicadores Generales - Detallados

	Septiembre			Variación		Septiembre			Variación	
	2023	2024	p.p			2023	2024	Absoluta		
Tasa Global de Participación %	64,2	63,5	-0,7	▼	Población en Edad de Trabajar	39.665	40.240	575	▲	
Tasa de Ocupación %	58,3	57,7	-0,6	▼	Fuerza de trabajo	25.463	25.547	84	▲	
Tasa de Desocupación %	9,3	9,1	-0,2	▼	Población Ocupada	23.107	23.213	106	▲	
Tasa de Subocupación %	8,4	7,9	-0,5	▼	Población Desocupada	2.356	2.334	-22	▼	
Fuera de la Fuerza de Trabajo %	35,8	36,5	0,7	▲	Población fuera de la fuerza laboral	1.202	14.693	491	▲	
					Subocupados	2.147	2.016	-132	▼	
					Fuerza de Trabajo Potencial	1.595	1.547	-48	▼	

*Cifras expresadas en miles

La tasa de desocupación presentó una reducción de 0,2 p.p en el 2024 frente a septiembre de 2023 (9,3%) ubicándose en 9,1%. Esto se traduce en una reducción del número de desocupados en el total nacional de 23 mil personas. En el Total Nacional se registran 2 millones 334 mil desocupados.

La tasa de ocupación presentó una reducción de -0,6 p.p respecto al 58,3% de septiembre de 2023 ubicándose en 57,7%. Esto refleja una reducción de 106 mil personas, llegando a 23 millones 213 mil personas ocupadas en el total nacional.

La población por fuera de la fuerza de trabajo (inactivos) por su parte incrementó en 491 mil personas frente al mismo periodo del año pasado.

ANÁLISIS COMERCIAL

Para el presente estudio se realizó invitación a cotizar a 3 empresas nacionales:

Distribuidora y Comercializadora de Materiales "PRISMA"
Comercializadora y suministro JDI
Distribuidora La Gran Victoria

Concejo Municipal Calle 16 No.16-18 Primer Piso Edificio Municipal
 Correo Electrónico: Concejo@concejosalदानatolima.gov.co Tel.2266295

CONCEJO MUNICIPAL DE SALDAÑA TOLIMA

NIT 809004507-5

Dando oportuna respuesta de las tres (03) empresas invitadas a cotizar, las cuales a continuación, se presentan para el comparativo de acuerdo al valor por los conceptos técnicos requeridos para el desarrollo y el cumplimiento del objeto a contratar.

Descripción	Cantidad	Comercializadora y suministro JDI	Distribuidora La Gran Victoria	Distribuidora y Comercializadora de materiales PRISMA	Valor Promedio
<p>Tablet 11" 8GB +128GB LTE+Tab pen plus + folio keyboard</p> <p>Características:</p> <p>Pantalla: 11" WUXGA (1920 x 1200) IPS, 400 nits, 90Hz Procesador: MediaTek Helio G88 Octa-Core. Memoria RAM: 8GB. Almacenamiento interno: 128GB expandible hasta 1TB mediante microSD Sistema operativo: Android 13 o superior. Conectividad: Wi-Fi 5 . Bluetooth 5.1. LTE 4G (nano SIM) con capacidad de llamadas de voz. Cámaras: Trasera: 8MP o mas con flash. Frontal: mínimo de 8MP . Audio: altavoces estéreo. Batería: 7040 mAh o mas. Puertos y conexiones:USB-C 2.0 Jack de 3.5 mm para auriculares. Conector Pogo Pin de 3 puntos para teclado. Sensores: Acelerómetro, luz ambiental, giroscopio, sensor Hall. Certificaciones: TÜV Rheinland Low Blue Light (protección ocular). Resistencia al polvo y agua IP52. Cumplimiento con RoHS y ENERGY STAR 8.0.</p>	11	\$ 20.714.100	\$ 21.285.000	\$ 21.120.000	\$ 21.039.700

CONCEJO MUNICIPAL DE SALDAÑA TOLIMA

NIT 809004507-5

Las cotizaciones anexas sirven de soporte para determinar el presupuesto oficial, así como el presupuesto límite que deben tener en cuenta los proponentes al momento de efectuar sus ofrecimientos a la entidad. El valor de las cotizaciones, así como el resultado, para el presente proceso de contratación de (MINIMA CUANTIA) contempla la carga tributaria.

TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

La información contenida en el presente proceso corresponde a las consultas realizadas a las diferentes entidades que manejan contextos económicos técnicos y regulatorios claros aplicables al proceso de contratación, basados en los planes de necesidades planteados por la unidad ejecutora. El estudio del sector se realizó teniendo en cuenta los parámetros establecidos para ello por las guías emitidas por Colombia Compra Eficiente.

Lista De Fuentes De Información DANE:

www.dane.gov.co

Banco de La República: www.banrep.gov.co

Cámaras de Comercio

Superintendencia de Industria y Comercio: www.sic.gov.co Fasecolda

www.fasecolda.com

Los proponentes identificados tienen la capacidad de suministrar los elementos requeridos para cubrir la necesidad en el tiempo y condiciones exigidas por la administración, al igual que el término de respuesta de las garantías solicitadas. Para cubrir esta necesidad, se cuenta con el rubro presupuestal que identifica la disponibilidad suficiente de presupuesto, para el cual, el objeto del proceso contractual guarda relación directa con el mismo.

8. ASPECTOS INTERNACIONALES:

De acuerdo con la descripción contenida en el Art. 2.2.1.1.1.3.1. del Decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo compromiso de tratado nacional para i) los bienes y servicios de origen colombiano y ii) los proveedores colombianos, para el presente proceso de contratación, no aplican tratados ni acuerdos comerciales.



JULIAN FELIPE OYUELA GUZMAN
Presidente
Concejo Municipal
Saldaña Tolima

Concejo Municipal Calle 16 No.16-18 Primer Piso Edificio Municipal
Correo Electrónico: Concejo@concejosaldanatolima.gov.co Tel.2266295